



**FORMULACION DEL PLAN DE INVERSION SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA** (Vías, agua potable y saneamiento básico, energía eléctrica ,gas, minería, equipamiento urbano y rural)

CÓDIGO	MI-DSC-PR-22
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	29/07/2017
PÁGINA	1 de 5

<b>PROCESO</b>	DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO	<b>SECRETARÍA U OFICINA</b>	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
<b>PROCEDIMIENTO</b>	FORMULACION DEL PLAN DE INVERSIÓN SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA (VÍAS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, ENERGÍA ELÉCTRICA ,GAS, MINERÍA, EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL)		
<b>OBJETIVO</b>	Definir la asignación de recursos destinados al financiamiento de proyectos de inversión sectorial en infraestructura vial, servicios de agua potable, saneamiento básico, energía eléctrica, gasificación, minería y equipamiento urbano y rural, que permita contribuir al desarrollo económico, social y ambiental del Departamento.		
<b>ALCANCE</b>	Inicia con la definición de los proyectos a ejecutar en cada vigencia y finaliza con el plan operativo anual de inversión		

FLUJOGRAMA		ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No]	[Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	<pre> graph TD     INICIO([INICIO]) --&gt; A[1. Diagnóstico de las necesidades]     A --&gt; B[1]             </pre>	1. Diagnóstico de las necesidades	Secretaria de Infraestructura, Dirección Proyectos de Infraestructura. Dirección Gestión de Infraestructura. Dirección Aguas y Saneamiento Básico. Dirección Minero Energético.	Secretario de Infraestructura Directores Profesionales Universitarios	Plan de desarrollo, peticiones de los municipios y de la comunidad e Información histórica de la secretaria de infraestructura y mesas sectoriales	Registro en la base de datos Secretaria de Infraestructura



**FORMULACION DEL PLAN DE INVERSION SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA** (Vías, agua potable y saneamiento básico, energía eléctrica ,gas, minería, equipamiento urbano y rural)

CÓDIGO	MI-DSC-PR-22
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	29/07/2017
PÁGINA	2 de 5

FLUJOGRAMA		ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No]	[Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
1	2. Definir proyectos y consolidar información a ejecutar	2. Definir los proyectos para cada vigencia y consolidar la información referente a las inversiones a ejecutar en cada uno de los diferentes sectores: vías, agua potable y saneamiento básico, energía eléctrica, gas, minería, equipamiento urbano y rural.	Secretaria de Infraestructura, Dirección Proyectos de Infraestructura. Dirección Gestión de Infraestructura. Dirección Aguas y Saneamiento Básico. Dirección Minero Energético, Coordinadores de área	Secretario de Infraestructura Directores Profesionales Universitarios	Base de datos de Información de Proyectos de la Secretaria de Infraestructura	Registro de Proyectos en la base de datos Secretaria de Infraestructura
	3. Diligenciar formato del plan operativo anual de inversión sectorial	3. Diligenciar el formato del Plan Operativo anual de Inversión de acuerdo al Plan de inversión sectorial, determinando por línea estratégica los indicadores y fuentes de financiación	Secretaria de Infraestructura, Dirección Proyectos de Infraestructura. Dirección Gestión de Infraestructura. Dirección Aguas y Saneamiento Básico. Dirección Minero Energético.	Secretario de Infraestructura Directores Profesionales Universitarios	Formato diligenciado POAI	Plan Operativo Anual de Inversión



**FORMULACION DEL PLAN DE INVERSION SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA** (Vías, agua potable y saneamiento básico, energía eléctrica ,gas, minería, equipamiento urbano y rural)

CÓDIGO	MI-DSC-PR-22
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	29/07/2017
PÁGINA	3 de 5

FLUJOGRAMA		ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No]	[Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
2						
4.	Remitir el plan operativo de inversión sectorial	4. Remitir a la Secretaria de Planeación Departamental el Plan Operativo Anual de Inversión consolidado de la vigencia	Secretaria de Infraestructura, Dirección Proyectos de Infraestructura. Dirección Gestión de Infraestructura. Dirección Aguas y Saneamiento Básico. Dirección Minero Energético, Coordinador de área	Secretario de Infraestructura Directores Profesional Universitario	Plan Operativo Anual de Inversión	Oficio de remisión, registro electrónico de envió
3						



**FORMULACION DEL PLAN DE INVERSION SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA** (Vías, agua potable y saneamiento básico, energía eléctrica ,gas, minería, equipamiento urbano y rural)

CÓDIGO	MI-DSC-PR-22
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	29/07/2017
PÁGINA	4 de 5

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	5. Evaluar y priorizar las nuevas necesidades recibidas para el ajuste y actualización del POAI.	Secretaría de Infraestructura, Dirección Proyectos de Infraestructura. Dirección Gestión de Infraestructura. Dirección Aguas y Saneamiento Básico. Dirección Minero Energético.	Secretario de Infraestructura Directores Profesionales Universitarios	POAI actualizado	Oficio de remisión, registro electrónico de envío y POAI actualizado
	6. Diligenciar el formato del Plan de Acción para su actualización y presentar a la Secretaría de planeación según los tiempos requeridos.	Secretaría de Infraestructura, Dirección Proyectos de Infraestructura. Dirección Gestión de Infraestructura. Dirección Aguas y Saneamiento Básico. Dirección Minero Energético	Profesional Universitario Director proyectos de infraestructura	Consultar página web Gobernación de Santander archivos del contrato y SECOP	Plan de acción
	7. La documentación que intervino en este procedimiento será registrada, almacenada y archivada, de acuerdo a los requisitos aplicables de Gestión Documental	Secretaría de Infraestructura	Auxiliar Administrativo	Tablas de Retención Documental	Hoja de control de expediente Formato único del inventario documental

<b>SALIDA DE LA ACTIVIDAD</b>	POAI; Plan de Acción.
<b>DEFINICIONES</b>	SECOP: Sistema Electrónico de la contratación pública POAI: Plan Operativo Anual de Inversión

República de Colombia



Gobernación de Santander

**FORMULACION DEL PLAN DE INVERSION SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA** (Vías, agua potable y saneamiento básico, energía eléctrica ,gas, minería, equipamiento urbano y rural)

CÓDIGO	MI-DSC-PR-22
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	29/07/2017
PÁGINA	5 de 5

**OBSERVACIONES**

Si a ello fuere necesario, como establecer, determinar, orientar, etc. aspectos relacionados con el proceso, documentación, registros, etc. o lineamientos de carácter nacional o regional.

**CONTROL DE CAMBIOS**

VERSION	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	10/05/2017	Creación del procedimiento para identificar las actividades en la formulación del plan de inversión sectorial de infraestructura.	<b>ING. CAROLINA MEJIA MARTINEZ- DIRECTORA</b> GESTION INFRAESTRUCTURA  <b>ING. HENRY VERA GONZALEZ – PROFESIONAL</b> UNIVERSITARIO	<b>MAURICIO MEJIA ABELLO</b> SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA